



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 20 DE ABRIL DE 2022

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR NÉSTOR FABIO MUÑOZ ARBELÁEZ CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN N° 3 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL Y LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ORDINARIO CON RADICADO 2014-00271. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2021-02274-01//STC-4580-2022. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: JAIME RODRIGO ESCOBAR LÓPEZ, LUZ ÁNGELA ESCOBAR LÓPEZ, CLARA SOFÍA ESCOBAR LÓPEZ, PABLO CÉSAR ESCOBAR LÓPEZ, ALEYDA LÓPEZ DE ESCOBAR, LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE INVERSIONES LA UNIÓN LTDA Y A INVERSIONES LA UNIÓN LTDA EN LIQUIDACIÓN, ASÍ COMO AL APODERADO DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS “PORVENIR S.A DENTRO DEL PROCESO 055793105001201400271, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS E INTERVINIENTES CON INTERÉS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
22 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 22 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

